

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA 2 DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una vez publicada la propuesta provisional se constata que se han producido error material en en la confección del listado de solicitantes beneficiarios suplentes, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.- Expediente SISS: (DPCA) 742-2021-00002109-12

El error material se plasma en la "Tipo de ayuda", tal y como se expone a continuación:

- DONDE DICE:

1.- SOLICITANTE; M.D., MANUEL JESUS

NIF/NIE Persona solicitante:***1510**

Expediente SISS:(DPCA)742-2021-000002109-12

Tipo de ayuda: AUDITIVA

Representante legal: DORMIDO MORENO, ROSARIO

NIF/NIE Representante legal:***2537**

Puntuación:49

Objetp/Actividad Subvencionbles: GAFAS

Cantidad Total Propuesta: 67,08 Euros

- DEBE DECIR:

1.- SOLICITANTE; M.D., MANUEL JESUS

NIF/NIE Persona solicitante:***1510**

Expediente SISS:(DPCA)742-2021-000002109-12

Tipo de ayuda: OCULAR

Representante legal: DORMIDO MORENO, ROSARIO

NIF/NIE Representante legal:***2537**

Puntuación:49

Objetp/Actividad Subvencionbles: GAFAS

Cantidad Total Propuesta: 67,08 Euros

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: José Antonio Barroso Fernández

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Manuel Ceballos Ortíz

Plaza Asdrubal, n.º 8 11008 Cádiz

Telef.956 0070 00 Fax. 956 00 70 01

FIRMADO POR	MANUEL CEBALLOS ORTIZ	18/11/2021	PÁGINA 1/1
	JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGX5BAML9JFD243F677K4BWS3B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	